

**INVITACIÓN A OFERTAR No. 06/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025**

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

OBJETO: Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. **ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto contractual se desarrollará a través de los siguientes grupos: **GRUPO No. I - LICENCIAS MICROSOFT.** **ÍTEM 1:** Renovación suscripción licencias Microsoft 365 – E5. **ÍTEM 2:** Adquisición de créditos Azure bajo licencias Open Value. **GRUPO No. II – SUSCRIPCIÓN LICENCIAS ADOBE.** **ÍTEM 1:** Adobe Acrobat Pro. **ÍTEM 2:** Adobe Creative Cloud.

OFERENTE
C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC

De conformidad con el numeral 3 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIEROS*”, de la Invitación a Ofertar No. 06/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC

N.I.T: 811.000.242-8

REPRESENTANTE LEGAL: ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA

C.C. No.: 43.047.358

EVALUACIÓN FINANCIERA

Conforme al numeral 3 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA*” del Capítulo 2 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN*”, el Comité Evaluador frente a los aspectos financiero - económico, realiza la revisión sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero de los proponentes.

Por efecto de lo anterior, se procede a realizar la verificación de la información contenida en el Registro Único de Proponentes, emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, a corte del 31 de diciembre de 2024, así:

DESCRIPCIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	
	INDICADOR (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	CUMPLE
3.1 INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA		
a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Índice de liquidez	SI

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 # 6 · 30 - Edificio Fernando Mazuera Piso 15 Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



<p><i>Activo Corriente</i> <i>Pasivo Corriente</i></p> <p>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1,23</p>	$\frac{20.126.163.000,00}{7.579.198.000,00} = 2,65$	<p>Se verifico la Información consignada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 31.</p> <p>El índice de liquidez CUMPLE con la condición exigida igual o superior al 1,23.</p>
<p>b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL $(Pasivo Total / Activo Total) * 100$ <p>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 71%</p> </p>	<p>Nivel de endeudamiento</p> $\frac{12.274.746.000,00}{25.548.182.000,00} *100 = 48%$	<p>SI</p> <p>Se verifico la Información consignada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 31.</p> <p>El nivel de endeudamiento reportado CUMPLE con la condición exigida, inferior o igual al 71%.</p>
<p>c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS $\frac{Utilidad Operacional}{Gastos de intereses}$ <p>El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1,7.</p> </p>	<p>Razón de cobertura de interés</p> $\frac{3.782.586.000,00}{21.606.000,00} = 175$	<p>SI</p> <p>Se verifico la Información consignada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 31.</p> <p>La Razón de cobertura de interés reportado CUMPLE con la condición exigida, mayor o igual al 1,7.</p>
<p>d. CAPITAL DE TRABAJO $Activo Corriente - Pasivo Corriente$ <p>El oferente deberá tener un capital de trabajo mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de \$534.284.954.</p> </p>	<p>Capital de Trabajo</p> $20.126.163.000 - 7.579.198.000 = 12.546.965.000,00$	<p>SI</p> <p>Se verifico la Información consignada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 31.</p> <p>El capital de trabajo reportado CUMPLE con la condición exigida, mínima del 100% del Presupuesto asignado para el presente proceso.</p>
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		



a.RENTABILIDAD DE PATRIMONIO $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$ El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,13.	Rentabilidad del patrimonio $\frac{3.782.586.000,00}{13.273.436.000,00} = 0,285$	SI Se verifico la Información consignada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 31. La Rentabilidad del patrimonio reportado CUMPLE con la condición exigida, mayor o igual al 0,13 .
b.RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$ El oferente deberá tener una Rentabilidad del activo mayor a 0,06.	Rentabilidad del activo $\frac{3.782.586.000,00}{25.548.182.000,00} = 0,14$	SI Se verifico la Información consignada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 31. La Rentabilidad del patrimonio reportado CUMPLE con la condición exigida, mayor al 0,06 .
3.4 Identificación Tributaria	El oferente C&S TECNOLOGIA S.A.S. presenta el Registro Único Tributario -RUT, en la que indica la clasificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto adelantado en la presente invitación, dado que registra los siguientes códigos CIIU: Actividad principal Código 4651: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Actividad secundaria Código 6209: Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.	

Resultado: Una vez verificada la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP que hace parte de la oferta presentada por el Oferente C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en los criterios de Verificación Financiera, de conformidad con lo expuesto en la Invitación a Ofertar No. 06/ 2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC.

Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos jurídicos y técnicos al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto dichos factores.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 # 6 · 30 - Edificio Fernando Mazuera Piso 15 Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Fecha verificación: 18 de noviembre de 2025

Cordialmente,



WILSON ARLEY MENDOZA
Evaluador Financiero y Económico



LUIS HERNANDO WALTEROS GALARZA
Evaluador Financiero y Económico





Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública

PONDERACION ECONÓMICA

De acuerdo con el subnumeral 4.1 “**PONDERACIÓN ECONÓMICA**” del numeral 4 “**CRITERIOS DE PONERACIÓN**” del Capítulo 2 “**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN**”, se estableció que:

"(...) Una vez culminada la verificación jurídica, técnica y financiera de las ofertas y habiéndose efectuado los requerimientos previos a que hubiere lugar y obtenidas las correspondientes respuestas, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles, según lo establecido en el numeral 23 "Orden de Elegibilidad", del capítulo I de la presente invitación, para efectos de asignar el puntaje económico y técnico según corresponda. (...)"¹.

El oferente presenta con su propuesta, archivo PDF denominado "OFERTA ECONÓMICA FINAL", encontrándose la oferta económica folios del 01 al 05, así:



NO RS20251029223705

"(...) ANEXO No. 5

PROPIUESTA ECONOMICA

No	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO DE VIGENCIA (LICENCIAS -CREDITO)	CANTIDAD PROTEGIDA	PRECIO TECHO POR ITEM	VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR FINAL POR ITEM (teniendo en cuenta cantidades proyectadas)
								VALOR FINAL POR ITEM (teniendo en cuenta cantidades proyectadas)
1	GRUPO No. 1 - LICENCIAS MICROSOFT	ITEM 2 -ADQUISICION DE CREDITOS AZULBADO LICENCIAS MICROSOFT OPEN VALUE	SUSCRIPCION (RENOVACION) LICENCIAMIENTO MICROSOFT -365 BUSINESS (INCLUDE TEAMS)	12 MESES	116	\$329,237.772	\$516,060.917	\$1,700,000
2	GRUPO No. 1 - LICENCIAS MICROSOFT	ITEM 3 -ADQUISICION DE CREDITOS AZULBADO LICENCIAS MICROSOFT OPEN VALUE	SUSCRIPCION (RENOVACION) LICENCIAMIENTO MICROSOFT -365 BUSINESS (INCLUDE TEAMS)	12 MESES	116	\$329,237.772	\$516,060.917	\$1,700,000
3	GRUPO No. 1 - LICENCIAS MICROSOFT	ITEM 4 -ADQUISICION DE CREDITOS AZULBADO LICENCIAS MICROSOFT OPEN VALUE	SUSCRIPCION (RENOVACION) LICENCIAMIENTO MICROSOFT -365 BUSINESS (INCLUDE TEAMS)	12 MESES	116	\$329,237.772	\$516,060.917	\$1,700,000

NOTAS

1. El proponente deberá diligenciar la totalidad de lo relacionado en el Anexo Propuesta Económica.
 2. Al diligenciar el Anexo Propuesta Económica, se hace el ofrecimiento formal del valor unitario de cada ítem o servicio, el cual que no podrá superar el precio techo para cada uno de estos, de conformidad con la invitación.
 3. Sobre la Propuesta Económica, es importante señalar que en caso de que un proponente omite alguno de los ítems o los presentes incompletos, su oferta será rechazada de conformidad con lo establecido en la presente invitación.
 4. El presente anexo debe diligenciarlo por el oferente, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente invitación, en el “Anexo “PROYECCIÓN ECONÓMICA”.

Pública Reservada
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 - Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 978 85 63
Centro de Licitaciones: fondotecnico@mindefensa.gov.co



85 / 100

Pública Reservada
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 - Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63



¹ Invitación a Ofertar No. 06/2025, página No. 50-51.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 # 6 · 30 - Edificio Fernando
Mazuera Piso 15 Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext 40626 - 40906

CEP: 35700-001

Correo electrónico: fndetec@mindefensa.gov.co



Página 5 | 7

NO.RS20251029223705

5. *El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC se reservará el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en el presente Anexo, si a ello hubiere lugar.*
6. *La propuesta económica debe presentarse en valores cerrados, sin centavos.*
7. *En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.*
8. *El presente anexo debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos, en el evento que se indique el valor cero "0", se considerará que el servicio o el bien no tiene costo para el Fondo.*
9. *El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana.*
10. *Los ofrecimientos adicionales agregados no causarán costo adicional alguno para el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.*
11. *Al tratarse de servicios de Nube, están exentos de IVA.*
12. *TRIBUTOS: Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.*
13. *Con ocasión del Decreto No. 62 del veinticuatro (24) de enero de 2025, el Gobierno Nacional emitió el Decreto No. 175 del catorce (14) de febrero de 2025, en el que incluyó una modificación transitoria al párrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario o (ET), por lo que todos los actos o negocios jurídicos que generen documentos que quiepan dentro del ámbito de su jurisdicción estarán gravados con el Impuesto si son otorgados, aceptados o suscritos a partir del veintidós (22) de febrero de 2025. Por lo anterior, los proponentes deberán estimar en su propuesta, el impuesto al timbre conforme lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.*

Como consecuencia de lo anterior, el descuento del 1% del que trata la normatividad antes indicada, la aplicación del pago del impuesto de timbre, tendrá lugar al momento de materializarse el primer o único pago.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 5 días del mes Noviembre del 2025.

NO.RS20251029223705

Atentamente,

Nombre proponente y/o Representante Legal:
C&S TECNOLOGIA SAS BIC
ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA



Firma Representante Legal:
C.C.: 43.047.358 De Medellín

Pública Reservada
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 - Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 8 | 9

Pública Reservada
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 - Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 9 | 9

OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FORMATOS CYS TECNOLOGIA", este no cuenta con la modificación realizada mediante Adenda.

OBSERVACIÓN No. 2: El documento se encuentra en también en el archivo PDF denominado "OFERTA ECONOMICA FINAL", este último cuenta con la modificación realizada mediante Adenda. Se resalta que el documento se encuentra conforme.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la información de la oferta económica del proponente **C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC** en el marco de la Invitación a Ofertar No. 06/2025, se observa que los valores ofertados están acordes a lo indicado en la presente invitación, sin exceder el precio techo por ítem o grupo.

PODERACION ECONÓMICA

De acuerdo con el Capítulo 2 numeral 4.1 "**PODERACIÓN ECONÓMICA**" la propuesta hábil que en la

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 # 6 · 30 - Edificio Fernando

Mazuera Piso 15 Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 6 | 7

sumatoria de los precios unitarios sea más económico para la entidad en el anexo No. 5 "**PROPUESTA ECONÓMICA**", se le asignará el mayor puntaje, es decir **MIL (1000) puntos**. A las demás ofertas se le asignará puntaje con dos decimales.

A continuación, se señala la ponderación obtenida por la **C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC**, desde el criterio económico:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO AL CRITERIO	VALOR TOTAL OFERTADO	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO A LA OFERTA ECONÓMICA
TOTAL, VALOR OFERTA IVA INCLUIDO	1.000	\$ 498.470.000	1.000

RESULTADO FINAL: La oferta presentada por el oferente **C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC, CUMPLE** con la totalidad de los criterios de evaluación financiera y económica establecidos en la Invitación a Ofertar No. 06/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC. Por consiguiente, se le asigna el mayor puntaje de mil **(1000) puntos**.

Fecha verificación: 18 de noviembre de 2025

Cordialmente,



WILSON ARLEY MENDOZA
Evaluador Financiero y Económico



LUIS HERNANDO WALTEROS GALARZA
Evaluador Financiero y Económico

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 # 6 · 30 - Edificio Fernando Mazuera Piso 15 Bogotá D.C

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

